

ÁREA RESPONSABLE:

Unidad de Programación del Sector Central

PROCEDIMIENTO:

Elaboración del Proyecto de Presupuesto del Sector Central

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Coordinar de manera eficiente el proceso de programación- presupuestación, el seguimiento del ejercicio y la rendición de cuentas de la SCT y sus entidades coordinadas, a través de la difusión de la normatividad vigente, así como el control y análisis de los presupuestos asignados, para que las mismas cuenten oportunamente con los recursos necesarios para su operación.

OBJETIVO

Elaborar el proyecto de presupuesto con base al marco macroeconómico, techos financieros aprobados y metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Unidad de Programación del Sector Central será responsable de solicitar a las Unidades Administrativas la información necesaria para la elaboración del Proyecto de Presupuesto, de conformidad con la metodología que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. La Unidad de Programación del Sector Central analizará y realizará los ajustes a la metodología recibida, a efecto de garantizar una mejor comprensión por parte de las Unidades Administrativas conforme a su ámbito de competencia.
3. La Unidad de Programación del Sector Central, deberá observar el marco macroeconómico y los techos financieros aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ÁREA RESPONSABLE:

Unidad de Programación del Sector Central

PROCEDIMIENTO:

Elaboración del Proyecto de Presupuesto del Sector Central

DURACIÓN TOTAL:

10 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Unidad de Programación del Sector Central	Recibe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General Adjunta de Presupuesto y Contabilidad, la siguiente documentación: Oficio de solicitud de información en original, indicando los techos financieros, lineamientos y metodología para la formulación del proyecto de presupuesto.	½ día
02		Revisa el oficio de solicitud de información y turna a los departamentos a su cargo.	½ día
03	Departamentos de Programación del Sector Central A, B y D	Reciben, analizan y elaboran oficio en original dirigido a las Unidades Administrativas solicitándoles la información requerida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1 día
04		Recaban en el original del oficio la firma del Director General, a través de la Dirección General Adjunta de Presupuesto y Contabilidad.	1 día
05		Envían a las Unidades Administrativas la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Oficio • Techo de gasto asignado a las Unidades Administrativas • Etiquetas de gasto asignadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o por la Oficialía Mayor, en su caso. 	1 día
06		Reciben posteriormente de las Unidades Administrativas, a través de la Subdirección de Programación del Sector Central, la siguiente	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Unidad de Programación del Sector Central

PROCEDIMIENTO:

Elaboración del Proyecto de Presupuesto del Sector Central

DURACIÓN TOTAL:

10 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07		documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de respuesta en original. • Proyecto de presupuesto en original. <p>Analizan y evalúan el Proyecto de Presupuesto, a fin de verificar que se apegue a la metodología y techo financiero establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	1 día
08		Registran el Proyecto de Presupuesto de las unidades administrativas en el Sistema Integral de Administración (SIA), para consolidar el proyecto a nivel de Secretaría.	1 día
09		Obtienen mediante el Sistema Integral de Administración el archivo del Proyecto de Presupuesto, y efectúan la carga en modulo del PIPP, de conformidad con lineamientos y metodología establecida por la SHCP.	1 día
10		Con base en lo registrado en el anteproyecto de Presupuesto en el PIPP, realizan los ajustes de la información del proyecto tanto en la cartera de la Unidad de Inversiones como en los objetivos, metas e indicadores, estrategia programática y exposición de motivos, en el mismo sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1 día
11	Unidad de Programación del Sector Central	Archiva la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de información en original, enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público • Acuse de recibo de oficio. • Oficio en original de respuesta de las 	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Unidad de Programación del Sector Central

PROCEDIMIENTO:

Elaboración del Proyecto de Presupuesto del Sector Central

DURACIÓN TOTAL:

10 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. Nº	Responsable	Descripción	Tiempo
		Unidades Administrativas. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Presupuesto de las Unidades Administrativas en original. • Proyecto de Presupuesto de la Secretaría en disquetes y en el SIA. TERMINA PROCEDIMIENTO	